



Resolución Administrativa N° 239-2017 -ANA-ALA-ILAVE

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Acora, 15 de noviembre de 2017

CUT	171726-2017	Fecha Solicitud	19/10/2017
Solicitante	CONSORCIO MAURE		

De conformidad con el Informe Técnico N°157-2017 -ANA-AT.ILAVE/EMM, la certificación ambiental sectorial según FTA El proyecto no se encuentra en el marco del Sistema y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 171726-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a CONSORCIO MAURE, para el desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES FARIPIÑA, VILACAYA, PUCARA Y CAUSILLUMA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA HUACASUMA, DISTRITO HUACULLANI -CHUCUITO - PUNO", por un periodo de siete (7) meses , conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial Totorocco						
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:19 / Este: 454503.0000 / Norte: 8164988.0000						
Acreditación para Proyecto (m³)							
Ene :134.000	Feb :121.000	Mar :134.000	Abr :130.000	May :134.000	Jun :130.000	Jul :134.000	
Ago :134.000	Set :130.000	Oct :134.000	Nov :130.000	Dic :134.000	Total :1579.000		
Fuente de Agua	Manantial Jayu Phujo						
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:19 / Este: 450945.0000 / Norte: 8155201.0000						
Acreditación para Proyecto (m³)							
Ene :54.000	Feb :48.000	Mar :54.000	Abr :52.000	May :54.000	Jun :52.000	Jul :54.000	
Ago :54.000	Set :52.000	Oct :54.000	Nov :52.000	Dic :54.000	Total :634.000		
Fuente de Agua	Manantial Taquetacta						
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:19 / Este: 452184.0000 / Norte: 8156230.0000						
Acreditación para Proyecto (m³)							
Ene :80.000	Feb :73.000	Mar :80.000	Abr :78.000	May :80.000	Jun :78.000	Jul :80.000	
Ago :80.000	Set :78.000	Oct :80.000	Nov :78.000	Dic :80.000	Total :945.000		

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	CONSORCIO MAURE
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES FARIPIÑA,





Resolución Administrativa N° 239-2017 -ANA-ALA-ILAVE

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Acora, 15 de noviembre de 2017

	VILACAYA, PUCARA Y CAUSILLUMA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA HUACASUMA, DISTRITO HUACULLANI -CHUCUITO - PUNO"
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Puno, Prov: Chucuito, Dist: Huacullani
Ubicación Administrativa	AAA: Titicaca, ALA: ILAVE
Componente / Obras del Proyecto	El proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en los Sectores Faripiña, Vilacaya, Pucara y Causilluma de la Comunidad Campesina Huacasuma, Distrito Huacullani - Chucuito - Puno ", comprende los siguientes componentes: Construcción de 03 sistemas de agua potable; con un total 03 captaciones, construcción de 03 reservorios de capacidad 3 m3; línea de conducción total de 3056.28 metros lineales; Línea de Aducción una longitud de 396.20 mts; Línea de distribución con una longitud de 3394.13 mts y 43 conexiones domiciliarias.

Artículo 3°.- La presente Autorización de Ejecución de Obras de Aprovechamiento Hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua Ilave

Isaac Hampi Ramos
Ing° Isaac Hampi Ramos
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP: 24074